

0000002660

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 107

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 166

Período: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 05 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 05 de enero de 2018 14:25

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1300167176	ESPINOZA DELGADO ROSA INDELIRA		MANABI	MANTA
Natural	800000000015817	ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO		MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1306666692	CEVALLOS GARCIA SONIA SELENITA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308685518	TERAN GOVEA MILTON XAVIER	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304742651	PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	101088495	ALONZO DE PICO ANA DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1311622490	ALONZO ESPINOZA NANCY CARMEN	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1302888407	ALONSO ESPINOZA EMERITA GRICELDA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 29 de noviembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6540211000	29/07/2011 0:00:00	29902	5.6891 HAS	LOTE DE TERRENO	Rural

Línderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el sector LOS ANEGADOS de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Superficie: 5.6891HAS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 100.83 M. R. S 68 29 34 E. Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 18.49 M. R. N 84 1 7 E. Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 18.42 R. S 68 5 3 E. SUR: Vértice entre camino de herradura y quebrada seca. ESTE: Camino de Herradura con 371.29 M. Siguiendo su trazado. OESTE: Quebrada Seca con 347.48 M. Siguiendo su cauce. Quebrada seca con 150.28 M. Siguiendo su cauce. Area total de 5.6891 has.

Dirección del Bien: LOS ANEGADOS

Superficie del Bien: 5.6891 HAS

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de lote de terreno ubicado en el Sector Los Anegados de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. El comprador Franklin Rolando Ponce Briones Casado con la Sra. Nancy Marilú Vera Álvarez, El Sr. Milton Xavier Terán Govea Casado con la Sra. Silvia Patricia Toala Alarcón.

14. 2018

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 107

Número de Repertorio: 166

Fecha de Repertorio: viernes, 05 de enero de 2018

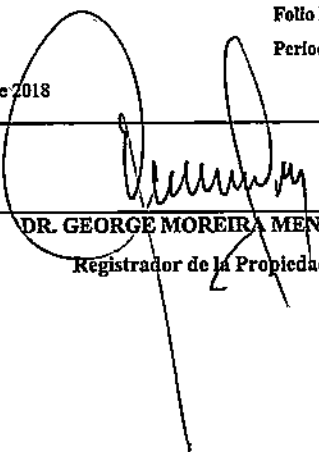
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000002661

2017	13	08	05	P03928
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGAN

EMERITA GRICELDA ALONSO ESPINOZA

NANCY CARMEN ALONZO ESPINOZA

ANA DEL ROSARIO ALONZO DE PICO

A FAVOR

PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO, TERAN GOVEA

MILTON XAVIER, Y CEVALLOS GARCÍA SONIA SELENITA

CUANTÍA: USD. \$28.445,50

(DI 2

COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintinueve (29) de Noviembre del dos mil diecisiete (2017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen: **UNO: La señora PICO ALONSO NORA ALEXANDRA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, cinco, dos, seis, dos, guion cuatro (130825262-4), de estado civil divorciada por los derechos que representa de **EMERITA GRICELDA ALONSO ESPINOZA, NANCY CARMEN ALONZO ESPINOZA y ANA DEL ROSARIO ALONZO DE PICO**, en calidad de Apoderada Especial tal como lo justifica con el poder Especial que en copia certificada se adjunta como habilitante, quien señala como domicilio la Dirección: calle 307 avenida 311, Teléfono: 923402; **DOS: El señor PONCE BRIONES FRANKLIN**

Juanita

ROLANDO, de estado civil casado con NANCY MARILÚ VERA ÁLVAREZ, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres cero, cuatro, siete, cuatro, dos, seis, cinco, guion uno (130474265-1), quien señala como domicilio en la ciudad de Portoviejo Los tamarindos primera etapa, Teléfono: 0999778664

TRES: El señor TERAN GOVEA MILTON XAVIER, de estado civil casado con SILVIA PATRICIA TOALA ALARCON, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, ocho, cinco, cinco, uno, guion ocho (130868551-8); con domicilio en Los Olivos 2, Manzana A1 villa 20, Teléfono: 0994452964.

CUATRO: La señora CEVALLOS GARCÍA SONIA SELENITA, de estado civil divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, seis, seis, seis, nueve, guion dos (130666669-2), quien señala como Dirección: Los Olivos 2, Manzana A1 villa 20, Portoviejo. Teléfono: 0994452964, por sus propios y personales derechos.; Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de transito por esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000002662

de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecencia otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, por una parte la señora **PICO ALONSO ROSA ALEXANDRA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, cinco, dos, seis, dos, guion cuatro (130825262-4), de estado civil divorciada por sus propios y personales derechos que representa de **EMERITA GRICELDA ALONSO ESPINOZA**, **NANCY CARMEN ALONZO ESPINOZA** y **ANA DEL ROSARIO ALONZO DE PICO**, en calidad de Apoderada Especial tal como lo justifica con el poder Especial que en copia certificada se adjunta como habilitante, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará simplemente como la **VENDEDORA**; y, por otra parte el señor **PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO**, de estado civil casado con **NANCY MARILÚ VERA ÁLVAREZ**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres cero, cuatro, siete, cuatro, dos, seis, cinco, guion uno (130474265-1), por sus propios personales derechos; El señor **TERAN GOVEA MILTON XAVIER**, de estado civil casado con **SILVIA PATRICIA TOALA ALARCON**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, ocho, cinco, cinco, uno, guion ocho (130868551-8); La señora **CEVALLOS GARCÍA SONIA SELENITA**, de estado civil divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, seis, seis, seis, seis, nueve, guion dos (130666669-2), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará

S 0 1 1 0 0 0 1

simplemente como los "COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La VENDEDORAS señoras EMERITA GRICELDA ALONSO ESPINOZA, NANCY CARMEN ALONZO ESPINOZA y ANA DEL ROSARIO ALONZO DE PICO, son legítimas propietarias de los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en el sector LOS ANEGADOS de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Superficie: 5.6891HAS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 100.83 M.R.S 68 29 34 E. Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 18.49 M.R.N 84 1 7 E. Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 18.42 R. S. 68 5 3 E SUR: Vértice entre camino de herradura y quebrada seca. ESTE: Camino de herradura con 371.29m. Siguiendo su trazado. OESTE: Quebrada Seca con 347.48m. Siguiendo su cauce, quebrada seca con 150.28m. Siguiendo su cauce. ÁREA TOTAL DE 5.6891HAS; Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Adjudicación N°1006M08993, otorgada el 13 de Junio de 2011, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de Julio del 2011, con el número de inscripción 2089 y el número de repertorio 4495; 2.- Mediante Posesión Efectiva Proindiviso, otorgada el 02 de Junio de 2016, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de Junio del 2016, con el número de inscripción 92 y el número de repertorio 2983, con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral - Bien inmueble N°29902 emitida por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP. TERCERA:



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000002663

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la **VENDEDORA**, señora **PICO ALONSO NORA ALEXANDRA**, por los derechos que representa de **EMERITA GRICELDA ALONSO ESPINOZA**, **NANCY CARMEN ALONZO ESPINOZA** y **ANA DEL ROSARIO ALONZO DE PICO**, en calidad de Apoderada Especial, manifiesta que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los **COMPRADORES**, señores **FONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO**, **TERAN GOVEA MILTON XAVIER**, Y **CEVALLOS GARCÍA SONIA SELENITA**, los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en el sector **LOS ANEGADOS** de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Superficie: 5.6891HAS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 100.83 M.R.S 68 29 34 E. Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 18.49 M.R.N 84 1 7 E. Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 18.42 R. S. 68 5 3 E **SUR:** Vértice entre camino de herradura y quebrada seca. **ESTE:** Camino de herradura con 371.29m. Siguiendo su trazado. **OESTE:** Quebrada Seca con 347.48m. Siguiendo su cauce, quebrada seca con 150.28m. Siguiendo su cauce. **ÁREA TOTAL DE 5.6891HAS**, venta que se realiza en partes iguales.

CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta de los derechos y acciones del bien inmueble ante descrito, es de **VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 50/100 (USD. \$28,445.50)**, que los

COMPRADORES, pagan de la siguiente forma: En efectivo al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que la VENDEDORA, declara tenerlos recibido de manos de los COMPRADORES a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. QUINTA: TRANSFERENCIA.- La VENDEDORA, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de los COMPRADORES, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. SEXTA: SANEAMIENTO.- La VENDEDORA, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los COMPRADORES. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000002664

los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La **CÓMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes

contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES. Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-**

Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para

el otorgamiento de la presente escritura pública de **CÓMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el

183000696

Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Pico Alonso Nora Alexandra
c.c. 130825262-4

f) Sra. Cevallos García Sonia Selenita
c.c. 130666669-2

f) Sr. Ponce Briones Franklin Rolando
c.c. 130474265-1

f) Sr. Terán Govea Milton Xavie
c.c. 130868551-8

Dr. DIEGO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



0000002665

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306666692

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GARCIA, SOFIA SELENITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS IBARRA SANTOS EFRAIN

Nombres de la madre: GARCIA CEDEÑO SOCORRO AUXILIADORA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

comprobo

N° de certificado: 178-073-56536



178-073-56536

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130666669-2

CECILIJA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS GARCIA
SONIA SELENITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1969-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / DOCUMENTACIÓN
ABOGADA

14244V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS IBARRA SANTOS EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA CEDENO SOCORRO AUXILIADORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-07

000044130

CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
14 DE ABRIL 2017

013 013-292 1306666692

CECILIJA DE
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS GARCIA SONIA SELENITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO
1969-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 29/NOV/2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



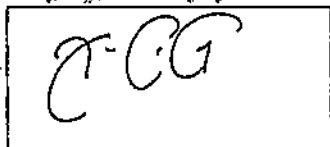


0000002666

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1308685518

Nombres del ciudadano: TERAN GOVEA MILTON XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOALA ALARCON SILVIA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: TERAN PALACIOS MILTON DIOMEDES

Nombres de la madre: GOVEA GARCIA RAMONA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Diego Chamorro Repinza
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Comprador



N° de certificado: 174-073-60762



174-073-60762

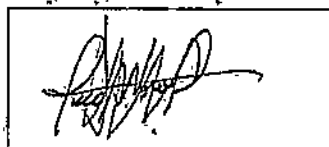
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0000002667

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308252624

Nombres del ciudadano: PICO ALONSO NORA ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANT

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PICO SANTANA FRANCISCO OLEGARIO

Nombres de la madre: ALONSO ESPINOZA EMERITA GRICELDA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Amorrio Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Representante
de los
Vendedores

Nº de certificado: 176-073-60822



176-073-60822

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

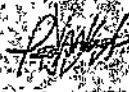
CECULA DE CIUDADANIA 130825262-4

APellidos y Nombres: **PICO ALONSO NORA ALEXANDRA**
Lugar de Nacimiento: **MANABI**
Mantia: **MANABI**
Fecha de Nacimiento: **1975-05-02**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **DIVORCIADA**




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **VENDEDOR** V444312222

APellidos y Nombres del Padre: **PICO SANTANA FRANCISCO OLEGARIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **ALONSO ESPINOZA EMERITA GRICELDA**
Lugar y Fecha de Expedición: **MANABI 2014-05-09**
Fecha de Expiración: **2024-05-09**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
24 DE ABRIL 2017

072 072-314 1308252624

APellidos y Nombres: **PICO ALONSO NORA ALEXANDRA**
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANABI CANTON ZONA 1
MANABI PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

Brigitte Perez Ch
PRESIDENTA DE LA JURY

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **29 NOVIEMBRE**

[Handwritten signature of Diego Chamorro Pepinosa]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





000002668

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304742651

Nombres del ciudadano: PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNINAHUEN

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA ALVAREZ NANCY MARILU

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 1997

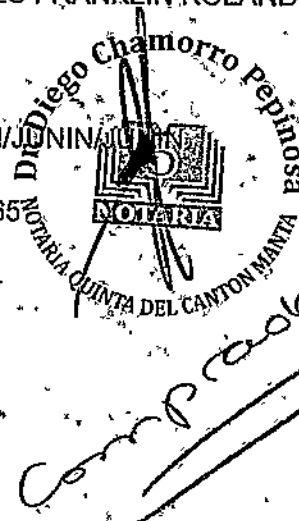
Nombres del padre: PONCE PORFIRIO

Nombres de la madre: BRIONES GEORGINA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-073-60791



173-073-60791

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000002669				
2016	13	08	05	P01749

PODER ESPECIAL

QUE OTORGAN

EMERITA GRICELDA ALONSO ESPINOZA,

NANCY CARMEN ALONZO ESPINOZA Y

ANA DEL ROSARIO ALONZO DE PICO

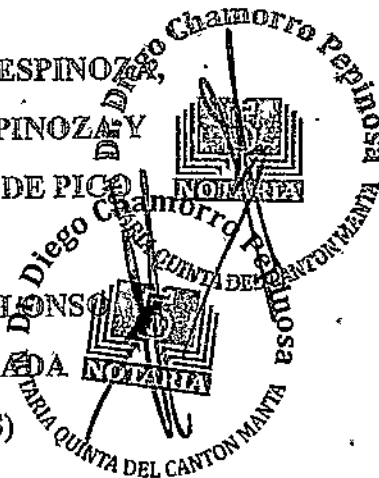
A FAVOR DE

NORA ALEXANDRA PICO ALONSO

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los quince (15) días del mes de Junio del dos mil dieciséis (2016), ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen las siguientes personas: EMERITA GRICELDA ALONSO ESPINOZA, de estado civil divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, ocho, ocho, ocho, cuatro, cero, guión siete (130288840-7); NANCY CARMEN ALONZO ESPINOZA, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, dos, dos, cuatro, nueve, guión cero (131162249-0); y, ANA DEL ROSARIO ALONZO DE PICO, de estado civil casada, con pasaporte Venezolano número uno, cero, uno, cero, ocho, ocho, cuatro, nueve, cinco (101088495); por sus propios y personales derechos; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana y

Venezolana, en su respectivo orden, mayores de edad, domiciliadas y de tránsito por esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a otorgar el presente poder: EMERITA GRICELDA ALONZO ESPINOZA, de estado civil divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía número 130288840-7; NANCY CARMEN ALONZO ESPINOZA, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número 131162249-0; y, ANA DEL ROSARIO ALONZO DE PICO, de estado civil casada, con pasaporte Venezolano número 101088495, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante y para efectos de la presente se les llamará simplemente como las MANDANTES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Las MANDANTES, señoras EMERITA GRICELDA ALONZO ESPINOZA, NANCY CARMEN ALONZO ESPINOZA Y ANA DEL ROSARIO ALONZO DE PICO, son hijas únicas, legítimas y universales herederas de los causantes señores MANUEL LIZARDO ALONZO CHÁVEZ Y ROSA INDELIRA ESPINOZA DELGADO y estos a su vez eran propietarios de los siguientes bienes inmuebles: UNO.- Un lote de terreno ubicado en el sector "LOS ANEGADOS" de la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con una superficie de 2.6629HAS. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

000002670

línderos: **NORTE:** Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 19,32m, rumbo S 47° 10' 30" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 32,15m, rumbo S 55° 45' 9" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 29,17m, rumbo S 76° 22' 26" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 9,47m, rumbo S 60° 48' 54" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 20,60m, rumbo S 42° 15' 13" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 79,08m, rumbo S 35° 59' 19" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 8,20m, rumbo S 70° 1' 34" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 17,63m, rumbo S 43° 42" E; **ESTE:** Alonzo Chávez María Esilda, Pico Pico José Esiderio, con 28,63m, rumbo S 22° 54' 45" E; Alonzo Chávez María Esilda, Pico Pico José Esiderio, con 13,00m, rumbo S 36° 58' 20" E; Alonzo Chávez María Esilda, Pico Pico José Esiderio, con 23,58m, rumbo S 22° 26' 48" E; Alonzo Chávez María Esilda, Pico Pico José Esiderio, con 7,66m, rumbo S 17° 2' 43" E; Lucas Pico Manuel Efrén, con 16,63m, rumbo S 10° 17' 19" E; Lucas Pico Manuel Efrén, con 17,18m, rumbo S 10° 6' 57" W; Lucas Pico Manuel Efrén, con 27,30m, rumbo S 50° 22' 3" W; Lucas Pico Manuel Efrén, con 30,06m, rumbo S 69° 58' 41" W; Lucas Pico Manuel Efrén, con 35,27m, rumbo S 44° 42' 38" W; **SUR:** Quebrada Seca con 187m, siguiendo su cauce; **OESTE:** Camino de Herradura con 209,02m, siguiendo su trazado; y, **DOS.-** Un lote de terreno ubicado en el sector el aroma de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y línderos **NORTE:** Herederos Alonzo Alonzo con 33.99 m rumbo N 67° 11' 8" E, Herederos Alonzo Alonzo con 28.13m rumbo N 84° 55' 57" E, Herederos Alonzo Alonzo con 10.85 m rumbo S 88° 55' 11" E, **ESTE:** Río Los Napos con 89,23m siguiendo su cauce; **SUR:** Alonzo Farfán Facundo Manuel con 40,19m rumbo S 17° 37' 3" E, Alonzo Farfán Facundo Manuel, con 43,70, rumbo S 63° 52' 20" W **POR EL OESTE:** Alonzo Farfán Cesar Ovidio con 6,69m rumbo N 6° 52' 53" W Alonzo Farfán Cesar Ovidio con 32,20m rumbo

• • • • •

N 87°28'12''W, Alonzo Farfán Cesar Ovidio con 29,47m rumbo N 74°21'24''W. Alonzo Farfán Cesar Ovidio con 28,98m rumbo; Alonzo Farfán Cesar Ovidio con 28,98m rumbo N34°19'29''W Alonzo Farfán Cesar Ovidio con 51,43m rumbo N 27°22'13''W. Con una rea total d 0.7859HAS;

✂ **TRES.-** lote de terreno ubicado en el sector Los Anegados de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Superficie: 5.6891HAS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Delgado Delgado Estefannia Magdalena con 100.83m R.S 68 29 34 E. Delgado Delgado Estefannia Magdalena con 18.49 M.R.N 84 1 7 E. Delgado Delgado Estefannia Magdalena con 18.42 RS. 68 5 3 E **SUR:** Vertice entre camino herradura y quebrada seca. **ESTE:** Camino de herredura con 371.29m. Sigueindo su trazado. **OESTE:** Quebrada Seca con 347.48m. Siguiendo su cause, quebrada seca con 150.28m. siguiendo su cauce. Área total de 5.6891HAS;

CUATRO: Lote de terreno ubicado en el sector el aromo / la Floreana de la Parroquia y Cantón Manta, lote S/N con una superficie de 12.0601 HAS. Que tiene los siguientes medidas y linderos **NORTE:** Camino de herradura con 193.42m siguiendo su trazado; **SUR:** Alonzo Delgado Carlos María con 41.15 M.R S. 61 24 47 W. Alonzo Delgado Carlos María con 68.79 M.R. S 56 9 50 W. Alonzo Delgado Carlos María con 61.83m R. 68 1 20 W. **ESTE:** Alonzo Delgado José Isidro, Alonzo Delgado María Mariana con 37.46 M.R. S 0'17 55 E, Alonzo Delgado José Isidro, Alonzo Delgado María Mariana con 382.23 M.R. S 6 15 19 W. Alonzo Delgado José Isidro, Alonzo Delgado María Mariana con 226.69 M.R. S 7 24 14 W. **OESTE;** Herederos Alonzo Delgado con 691.20 M.R. N 3 41 38 E. Herederos Alonzo Delgado con 122.05 M. R. N 6 9 24 E. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuestos las **MANDANTES**, tienen a bien conferir el presente **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho requiere a favor de la señora **NORA ALEXANDRA PICO ALONSO**, de estado civil



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000002671

casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número 130825262-4, ecuatorianos, mayores de edad, plenamente capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes en adelante se le llamará simplemente como la **MANDATARIA**, para que a nombre y representación de las **MANDANTES**, y en referencia al inmueble nombrado en la cláusula precedente, realicen e intervenga en los siguientes actos ya sea de manera conjunta o individual: 1.- Para que administre los referidos bienes inmuebles; quedando facultada para poder dar en Venta, Prometer, Vender, Hipotecar, Prendar y cualquier otro acto legal permitido por las leyes Ecuatorianas; y, 2.- Para que pueda comparecer ante cualquier Juzgado, Notaría, Servicio de Rentas Internas (SRI), Registro de la Propiedad, entidades Bancarias de ser el caso y cualquier otra entidad ya sea de carácter pública, semipública o privada y aquellas que no hayan nombradas pero se entenderán como tal, para poder solicitar documentación, información y firmar cuanto documento se requiera. Esto con la finalidad de poder realizar a cabalidad todo para lo que se le faculta mediante el presente **PODER ESPECIAL**. Para que con su sola firma pueda dar cumplimiento al presente mandato. Queda aclarado que las **MANDANTES**, por el presente mandato, otorgan a la **MANDATARIA** amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este **PODER ESPECIAL**; Además las **MANDANTES** declaran expresamente que los actos legales ejecutados por la **MANDATARIA**, los aceptan como si fueran realizados por ellas mismas, para el cabal cumplimiento de este mandato. Conferimos a nuestros **MANDATARIOS** todas las facultades comunes a la que se refiere el Título XXVIII del Código Civil Ecuatoriano, para que de esta manera no se alegue falta o insuficiencia de poder. Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo y rigor para la completa validez del presente instrumento público".- (Firmado) Abogado José Cedeño Castaño,

5200000.

con matrícula profesional número trece guión dos mil diez guión setenta (13-2010-70) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Emerita G. Alonso

f) Sra. Emerita Gricelda Alonso Espinoza //

c.c. 130 288 840 - 7

Nancy Alonso

f) Sra. Nancy Carmen Alonzo Espinoza //

c.c. 13 11 622 49-0

Ana Alonso

f) Sra. Ana Del Rosario Alonzo De Pico //

c.c. 1010 88 495 //

Diego Chamorro
DR. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

901088495

ÖBSERVACIONES
COMMENTS

254110101,174,17

The logo of the National Association of Broadcasters (NAB) is a circular emblem. It features a central shield with a stylized 'N' and 'A' and the word 'BROADCAST' below it. The shield is flanked by two vertical bars. The entire emblem is set against a background of a large, stylized star. The text 'NATIONAL ASSOCIATION OF BROADCASTERS' is written in a circular path around the emblem.

NOTARIA

NOTA: QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Pasaporte N° / Passport no
101088495

PASAPORTE / PASSPORT

Typo1.Type =
P:

Printed in the United States of America

Passports N° / Passport N°
101088495

Apêndice I Sumário

ALONZO DE PILA
 Member of the Order of the Knights

Nombre: ANA DEL ROSARIO

Nacionalidad / Nationality

VENEZOLANA:
Fecha de Nacimiento / Date of birth
1958

09 JUN 1968

05/Ago/Aug/2014

04 / Ago / Aug. / 2019

Tibutar / Holdar's signature

Tibeter / Holdar's signature

Cédula de Identidad N° 1 Personal N°

6309977

Sex of Sex
F

1

Lugar de Nacimiento / Place of birth

CARACAS VENE:

by Autoland Authority

03-05-78



Anna Strong

P<VENALONZO<DE<PICO<<ANA<DEL<ROSARIO<<<<<<<
1010884950VEN6806097F19080446309977<<<<<<<70

Ana Abong
101088495

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 JUN 2018

Dr. Diego Chamorro Repinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 28 DE FEBRERO DEL 2014
1316229-0-004-0095

ALONZO ESPINOZA NANCY CARMEN
MANABÍ MANTA
MANTA MANTA PEDRO BERRIN
SANCIONADO 6/20 C= 0 T= 0 D= 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ 08302

4913067 0606/201692936

Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Manta, a 22/05/2016

Dr. Diego Changoero Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



[illegible]

Manta, 15 JUN 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO Jefe del Cantón Manta



0000002674

[2016] SENTENCIA

Inscrito el: 10 de junio de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por los causantes Manuel Lizardo y Rosa Indelira Espinoza.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "Los Anegados" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con una superficie de: 5.6891 Has.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "Los Anegados" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con una superficie de: 2.6629 Has.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "El Aromo" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie de 0.0339 Hás.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "El Aromo" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Con una superficie de 0.7859 Hás.- Un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo/La Floreana de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie de: 2.0601 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Domicilio
BENEFICIARIO	800000000065422	ALONZO ESPINOZA NANCY CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302888467	ALONSO ESPINOZA EMERITA GRICELDA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000074357	ALONZO ANA DEL ROSARIO /	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000015817	ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1300167176	ESPINOZA DELGADO ROSA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2068	29/jul/2011	35.339	35.350
COMPRA VENTA	2078	29/jul/2011		
COMPRA VENTA	2087	29/jul/2011	35.639	35.651
COMPRA VENTA	2089	29/jul/2011	35.665	35.672
COMPRA VENTA	2088	29/jul/2011	35.652	35.662

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

SENTENCIA

<<Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted at: 15/06/2016 del martes, 14 de junio de 2016

Alcaldesa de Manta: CASTAÑO JOSE GEOVANNY

Alcalde de Manta: MACIAS SUAREZ
3318367559

AB. JOSE DAVID CORDERO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

Certificación impresa por Juliana Macías

Ficha Registral: 29905

Validez del Certificado 30 días. Excepto...
que se diera un traspaso de dominio o
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

martes, 14 de junio de 2016 15:43

14 JUN. 2016

Pag. 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16009008, certifico hasta el día de hoy 14/06/2016 15:43:31, la Ficha Registral 29905.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6320314000

Fecha de Apertura: viernes, 29 de julio de 2011

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO/LA FLOREANA DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA, Lote S/N, con una superficie de 12.0601 Has. Que tiene los siguientes medidas y linderos. NORTE: CAMINO DE HERRADURA CON 193.42 M. SIGUIENDO SU TRAZADO. SUR. ALONZO DELGADO CARLOS MARIA CON 41.15 M.R. S 61 24 47 W. ALONZO DELGADO CARLOS MARIA CON 68.79 M.R. S 56 9 50 W. ALONZO DELGADO CARLOS MARIA CON 61.83 M.R. 68 1 20 W. ESTE. ALONZO DELGADO JOSE ISIDRO, ALONZO DELGADO MARIA MARIANA CON 37.46 M.R. S 0 17 55 E. ALONZO DELGADO JOSE ISIDRO, ALONZO DELGADO MARIA MARIANA CON 382.23 M.R. S 6 15-19 W. ALONZO DELGADO JOSE ISIDRO, ALONZO DELGADO MARIA MARIANA CON 226.69 M.R. S 7 24 14 W. OESTE HEREDEROS ALONZO DELGADO CON 691.20 M.R. N 3 41 38 E. HEREDEROS ALONZO DELGADO CON 122.05 M. R. N 6 9 24 E. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2088 29/jul/2011	35.652	35.662
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	92 10/jun/2016	1.878	1.895

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 29 de julio de 2011

Número de Inscripción: 2088

Tomo: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4494

Folio Inicial: 35.652

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 35.662

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de noviembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Providencia de Adjudicación No. 1005M08788, de fecha Quito 23 de Agosto del 2010. Predio ubicado en el Sector El Aromo/ La Floreana de la Parroquia y Cantón Manta, con una Sup. de 12.0601 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

ADJUDICATARIO : 800000000015816 ALONZO CHAVEZ MARIA ESILDA

CASADO(A)

ADJUDICATARIO : 800000000015817 ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO

CASADO(A)

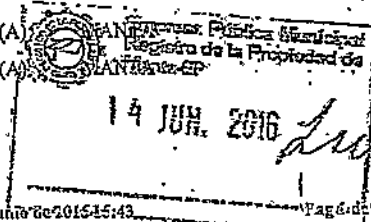
Registro de : SENTENCIA

Certificación impresa por : Juliana Macías

Ficha Registral: 29905

martes, 14 de junio de 2016 15:43

Página: 3





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000002675

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302888407

Nombres del ciudadano: ALONSO ESPINOZA EMERITA CRISTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: MANUEL ALONSO

Nombres de la madre: ROSA ESPINOZA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2016

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.15 16:22:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1182917



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000002676

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1311622490

Nombres del ciudadano: ALONZO ESPINOZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MANUEL LIZARDO ALONZO CHAVEZ

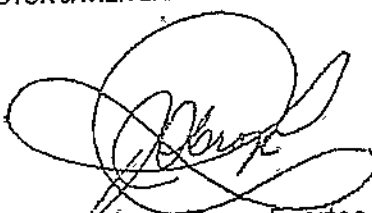
Nombres de la madre: ROSA INDELIRA ESPINOZA DELGADO

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2016

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA




Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.15 15:22:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1182360



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDAD QUITO
 ALONZO ESPINOZA NANCY CARNET
 NANCY ESPINOZA NANCY
 09/09/2022
 0022/0000 00908 A F
 NANCY ESPINOZA NANCY
 NANCY ESPINOZA NANCY
 1964
 FOLIO DEL CARNET
 131162749-0



ECUATORIANA
 SOLTERO
 PRIMARIA
 QUEHACER DOMESTICOS
 MANUEL LIZARDO ALONZO CHAVEZ
 ROSA INESETRA ESPINOZA DELGADO
 NANCY ESPINOZA NANCY
 09/09/2022
 09/09/2010
 REN 3198620
 FOLIO DEL CARNET



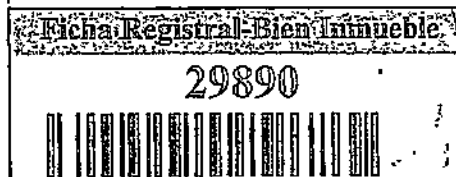
Manuel Alonzo



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

000002677



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16009008, certifico hasta el día de hoy 14/06/2016 15:37:19, la Ficha Registral Número 29890.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6270163000
Fecha de Apertura: viernes, 29 de julio de 2011
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA, y tiene los siguientes medidas y linderos NORTE: Herederos Alonzo Alonzo con 33.99 m rumbo N 67° 11' 8" E, Herederos Alonzo Alonzo con 28.13 m rumbo N 67° 11' 8" E, Herederos Alonzo Alonzo con 10.85 m rumbo S 88° 55' 11" E, ESTE: Los Napos con 39.23 m siguiendo su cauce, SUR: Alonzo Farfan Facundo Manuel con 40.9 m rumbo S 53° 52' 20" W, ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL con 43.70 m, rumbo S 63° 52' 20" W POR EL CESTE, Alonzo Farfan Cesar Ovidio con 6.69 m rumbo N 6° 52' 53" W Alonzo Farfan Cesar Ovidio con 32.20 m rumbo N 87° 28' 12" W, ALONZO FARFAN CESAR OVIDIO CON 29, 47 M RUMBO N 74° 21' 24" W. ALONZO FARFAN CESAR OVIDIO CON 28, 98 M RUMBO N 34° 19' 29" W Alonzo Farfan Cesar Ovidio con 51.43 m rumbo N 27° 22' 13" W. CON UN AREA TOTAL DE 0.7859 HAS SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2078	29/jul./2011		
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	92	10/jun./2016	1.878	1.895

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de julio de 2011

Número de Inscripción: 2078

Tomo: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4478

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de abril de 2011

Fecha Resolución:

2.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000015817	ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

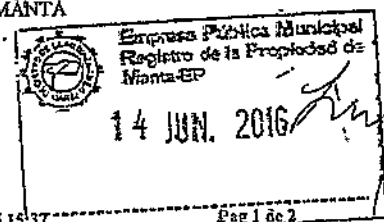
[2 / 2] SENTENCIA

Certificación impresa por: julián_macias

Ficha Registral: 29890

martes, 14 de junio de 2016 15:37

Página 2





viernes, 10 de junio de 2016

Número de Inscripción: 92

Tomo:1

Folio Inicial:1.878

Número de Repertorio: 2983

Folio Final:1.895

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por los causantes Manuel Lizardo Alonzo Chavez y Rosa Indelira Espinoza.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "Los Anegados" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con una superficie de: 5.6891 Has.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "Los Anegados" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con una superficie de: 2.6629 Has.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "El Aromo" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie de 0.0339 Hás.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "El Aromo" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Con una superficie de 0.7859 Hás.- Un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo/La Floreana de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie de: 12.0601 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000065422	ALONZO ESPINOZA NANCY CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302888407	ALONSO ESPINOZA EMERITA GRICELDA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000074357	ALONZO ANA DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000015817	ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1300167176	ESPINOZA DELGADO ROSA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2068	29/jul./2011	35.339	35.350
COMPRA VENTA	2078	29/jul./2011		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:37:19 del martes, 14 de junio de 2016

Emisor: CEDENO CASTAÑO JOSE GEOVANNY

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un fraspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERT

Firma del Registrador (R)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000002678



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

29902



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16009008, certifico hasta el día de hoy 14/06/2016 15:41:39, la Ficha Registral Número 29902.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 29 de julio de 2011

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector LOS ANEGADOS de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Superficie: 5.6891 HAS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 100.83 M. R. S 68 29 34 E. Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 18.49 M. R. N 84 1 7 E. Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 12.42 M. R. S 68 5 3 E. SUR: Vértice entre camino de herradura y quebrada seca. ESTE: Camino de Herradura con 37.00 M. Siguiendo su trazado. OESTE: Quebrada Seca con 347.48 M. Siguiendo su cauce. Quebrada seca con 159.28 M. Siguiendo su cauce. Área total de 5.6891 has. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción.	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2089 29/jul/2011	35.663	35.672
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	92 10/jun./2016	1.878	1.895

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de julio de 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de junio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION No. 1006M08993.- Lote de terreno ubicado en el Sector LOS ANEGADOS, Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo. Superficie: 5.6891 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	Nº DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000015817	ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 10 de junio de 2016

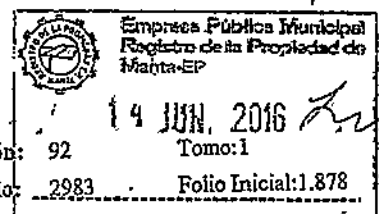
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 92

Número de Repertorio: 2983

Tomo:1

Folio Inicial:1.878



Oficina de Registro de la Propiedad de Manta
Cantón Manta, Ecuador

Folio Final: 1.895

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por los causantes Manuel Lizardo Alonzo Chavez y Rosa Indelira Espinoza.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "Los Anegados" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con una superficie de: 5.6891 Has.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "Los Anegados" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con una superficie de: 2.6629 Has.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "El Aromo" de la parroquia y cantón Manta, con una superficie de 0.0339 Hás.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "El Aromo" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con una superficie de 0.7859 Hás.- Un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo/La Floreana de la parroquia y cantón Manta, con una superficie de: 12.0601 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000065422	ALONZO ESPINOZA NANCY CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302888407	ALONSO ESPINOZA EMERITA GRICELDA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000074357	ALONZO ANA DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000015817	ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1300167176	ESPINOZA DELGADO ROSA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2068	29/jul./2011	35.339	35.350
COMPRA VENTA	2078	29/jul./2011		
COMPRA VENTA	2087	29/jul./2011	35.639	35.651
COMPRA VENTA	2089	29/jul./2011	35.663	35.672

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:41:39 del martes, 14 de junio de 2016

A petición de: CEDENO CASTAÑO JOSE GEOVANNY

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

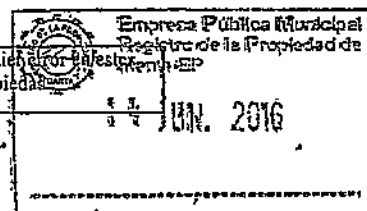
JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.



000002679

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorgan EMERITA GRICELDA ALONSO ESPINOZA, NANCY CARMEN ALONZO ESPINOZA Y ANA DEL ROSARIO ALONZO DE PICO a favor de NORA ALEXANDRA PICO ALONSO; firmada y sellada en Manta, a los quince (15) días del mes de Junio del dos mil dieciséis (2016).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....(11).....fojas útiles
Manta, a 29 NOV 2017



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



000002680

Ficha Registral-Bien Inmueble

29902



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17023289, certifico hasta el día de hoy 14/11/2017 9:21:30, la Ficha Registral Número 29902

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 29 de julio de 2011

Superficie del Bien: 5.6891 HAS

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOS ANEGADOS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector LOS ANEGADOS de la Parroquia San Lorenzo de Manta.
Superficie: 5.6891 HAS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NOROCCIDENTAL: Delgado Estefanía Magdalena con 100.83 M. R. S 68 29 34 E. Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 18.49 M. R. N 84 1 7 E. Delgado Delgado Estefanía Magdalena con 18.42 M. R. S 68 5 3 E. SUR: Vértice entre camino de herradura y quebrada seca. ESTE: Camino de Herradura con 371.29 M. Siguiendo su trazado. OESTE: Quebrada Seca con 347.48 M. Siguiendo su cauce. Quebrada seca con 150.28 M. Siguiendo su cauce. Area total de 5.6891 has.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2089	29/jul/2011	35.663	35.672
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	92	10/jun/2016	1.878	1.895

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 29 de julio de 2011

Número de Inscripción: 2089

Tomo: 68

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Répertorio: 4495

Folio Inicial: 35.663

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 35.672

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de junio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION No. 1006M08993.- Lote de terreno ubicado en el Sector LOS ANEGADOS, Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo. Superficie: 5.6891 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cajidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000015817	ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de: SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 10 de junio de 2016

Número de Inscripción: 92

14 NOV 2017

Certificación impresa por: kaire_santos

Ficha Registral: 29902

martes, 14 de noviembre de 2017 9:21

Pag 1 de 2



Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Repertorio: 2983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por los causantes Manuel Lizardo Alonzo Chavez y Rosa Indelira Espinoza.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "Los Anegados" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con una superficie de: 5.6891 Has.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "Los Anegados" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con una superficie de: 2.6629 Has.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "El Aromo" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie de 0.0339 Hás.- Un lote de terreno ubicado en el Sector "El Aromo" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Con una superficie de 0.7859 Hás.- Un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo/La Floreana de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie de: 12.0601 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000065422	ALONZO ESPINOZA NANCY CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302888407	ALONZO ESPINOZA EMERITA GRICELDA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000074357	ALONZO ANA DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000015817	ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1300167176	ESPINOZA DELGADO ROSA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2068	29/jul./2011	35.339	35.350
COMPRA VENTA	2078	29/jul./2011		
COMPRA VENTA	2087	29/jul./2011	35.639	35.651
COMPRA VENTA	2089	29/jul./2011	35.663	35.672
COMPRA VENTA	2088	29/jul./2011	35.652	35.662

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:21:30 del martes, 14 de noviembre de 2017

A petición de: PICO ALONZO NORA ALEXANDRA

Elaborado por: KLEIRE SALTOS

1313163698

DR. GEORGE MOREIRA NIENDOZABI
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

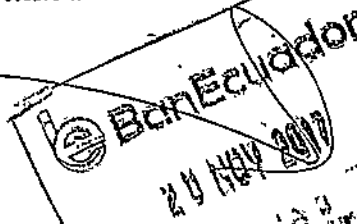
El interesado debe comunicar cualquier cambio a este Documento al Registrador de la Propiedad de la Empresa Municipal de la Propiedad de Manta.

14 NOV. 2017

0000002681

BanEcuador B.P.
20/11/2017 10:18:35 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4-(3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 716500402
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP:Gaverac
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA 3 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520004m
MANA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJAS
AGENCIA CANTON
MANA



DETALLE DE FACTURA-ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000000464
Fecha: 20/11/2017 10:19:03 a.m.

No. Autorización:
2011201701176818352000120555140000004642017101013

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520004m



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf: 2611 - 47917811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0667368

11/20/2017 9:00							
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO.			6-54-02-11-000	56891,00	28445,50	301332	667368
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300167333	ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	SAN LORENZO LOS ANEGADOS	Impuesto principal			284,46	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			8534	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			369,80	
1304742651	PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO	NA	VALOR PAGADO			369,80	
			SALDO			0,00	

11/202017 9,00

EMISION: 11/202017 908 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000002682

2



Cuerpo de Bomberos de Manantla
 Emergencia
 Teléfono: 2621777
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Manantla, Tlaxiaco, Puebla

CERTIFICADO DE SOLVENCIA
 RUC: 1360020070001
 COMPROBANTE DE PAGO
 000054648

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
 NOMBRES: ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO
 RAZÓN SOCIAL: SAN LORENZO LOS ANEGASO
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 20/11/2017 09:55:35
 FECHA DE PAGO:



VALOR DESCRIPCIÓN VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
 VALIDO HASTA: domingo, 18 de febrero de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MANTA
DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000147295
Nº ELECTRÓNICO : 53651



Fecha: *Viernes, 17 de Noviembre de 2017*

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-54-02-11-000

Ubicado en: SAN LORENZO LOS ANEGADOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 56891

PROPIETARIOS

Documento de Identidad

Propietario

1300167333

ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28445.5

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 28445.5

SON: VENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

*234.46
35.34
369.80*



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2017-11-17 15:41:06



0000147295



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

000002683

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117620



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito por concepto de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO (FALLECIDO)



Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 NOVIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

6540211000: SAN LORENZO LOS ANEGADOS

Manta, veinte de noviembre del dos mil diecisiete

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



5
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 088683

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RURAL

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ^{SOLAR} Catastro de Predios _____
en vigencia, ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO propiedad que consiste en _____
pertenece a SAN LORENZO LOS ANEGADOS
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$28445.50 VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES 50/100
cuyo _____ asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO GENERA UTILIDAD POR CAUSA DE
QUE EL SOLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA RURAL

Elaborado: Antonella Coppiano

20 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Manta, _____

Director Financiero Municipal



000002684

 DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 143759562			
FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101	MES 8	102	AÑO 2010		
		104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA		
		105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA		
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES					
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)					
201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1302889407001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ALONZO ESPINOZA EMERITA GRUCELA	
203	CIUDAD MANTA		204	TELÉFONO	
205	PARROQUIA TARQUI	206	CALLE PRINCIPAL	207	NÚMERO
208	INTERSECCIÓN		209	TELÉFONO	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)					
210	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		211	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO	
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN					
217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300167333		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS
222	TESTAMENTO	223	1 SI 2 NO	224	FECHA DE FALLECIMIENTO 07/08/2010 DD/MM/AA
225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	DE NOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	227	DE NOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN					
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
232	PARROQUIA	233	CALLE PRINCIPAL	234	NÚMERO
235	INTERSECCIÓN		236	TELÉFONO	
237	ESTADO CIVIL	238	No. DONATARIOS	239	No. DONANTES
240	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	241	CÓDIGO TIPO DE ACTO	242	NOTARIA
243	CANTÓN		244		
300 INGRESOS Y EGRESOS					
DESCRIPCIÓN		NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311	0.00	312	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL					
BIENES INMUEBLES		313	4.00	314	15576.50
VEHÍCULOS		315	0.00	316	0.00
MUEBLES, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		317	0.00	318	0.00
DINERO EN EFECTIVO		319	0.00	320	0.00
PRESTACIONES FINANCIERAS Y CIVILES		321	0.00	322	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		323	0.00	324	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS		325	0.00	326	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			327	15576.50	
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)					
TIPO		TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO		
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	0.00	412	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		413	0.00	414	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		415	0.00	416	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		417	0.00	418	0.00
419	DERECHOS DE ALBACEA	420	0.00	421	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425			422	0.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDE2017024789404

871527773631

16/11/2017

1

[illegible]

RECEIVED

SECRET

0000002685

 FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0504		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				No. 143826398	
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
101		MES 8		AÑO 2010		104	
						105	
						No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
						No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA	
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES							
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)							
201		RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
		1311622490001				ALONZO ESPINOZA NANCY CARMEN	
203		PARROQUIA		205		NÚMERO	
		TARQUI				207	
		CALLE PRINCIPAL				INTERSECCIÓN	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)							
209		CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
						CIUDAD	
212		PARROQUIA		214		NÚMERO	
		CALLE PRINCIPAL				215	
						INTERSECCIÓN	
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN							
217		RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	
		1300167333				ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	
219		ESTADO CIVIL		220		No. HEREDEROS	
						3	
221		No. LEGATARIOS		222		TESTAMENTO 1 SI 2 NO	
223		FECHA DE FALLECIMIENTO		225		FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	
		07/08/2010				DO/MM/AA	
226		RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228		DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN							
230		RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
						CIUDAD	
233		PARROQUIA		235		NÚMERO	
		CALLE PRINCIPAL				236	
						INTERSECCIÓN	
237		ESTADO CIVIL		239		No. DONATARIOS	
						240	
						No. DONANTES	
242		FECHA DE ESCRITURA		243		CÓDIGO TIPO DE ACTO	
		DO/MM/AA					
						244	
						NOTARIA	
						CANTÓN	
300 INGRESOS Y EGRESOS							
DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311		321		0.00	
						331	
						0.00	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL							
BIENES INMUEBLES		312		322		46729.50	
		4.00				332	
						15576.50	
VEHÍCULOS		313		323		0.00	
						333	
						0.00	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		314		324		0.00	
						334	
						0.00	
DINERO EN EFECTIVO		315		325		0.00	
						335	
						0.00	
CREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		316		326		0.00	
						336	
						0.00	
CCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		317		327		0.00	
						337	
						0.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS		318		328		0.00	
						338	
						0.00	
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						339	
						15576.50	
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)							
TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO			
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411		421		0.00	
						0.00	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412		422		0.00	
						0.00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413		423		0.00	
						0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414		424		0.00	
						0.00	
DERECHOS DE ALBACEA		401		425		0.00	
RUC DEL ALBACEA						0.00	
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425						426	
						0.00	

Dr. Diego Chamorro Paredes
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANABÍ

SRI
 ZONAL 4
 de Rentas y Tributos



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017024822113

871528441085

17/11/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497 0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498 0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801 15576.50
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 56760.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	901 0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00
		INTERÉS POR MORA	903 0.00
		MULTAS	904 0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999 0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00
		912	N/C No
		913	USD 0.00
		914	N/C No
		915	USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017024822113	871528441085	17/11/2017	2

0000002686


 FORMULARIO 100
 RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 143826508

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
8		2010		105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	TELÉFONO
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO	209	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	TELÉFONO
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO	217	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	219	TELÉFONO
220	ESTADO CIVIL	221	No. HEREDEROS	222	No. LEGATARIOS
223	FECHA DE FALLECIMIENTO	224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	225	TESTAMENTO
226	RUC (SUCESSION INDIVISA)	227	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)	228	CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	238	TELÉFONO
239	ESTADO CIVIL	240	No. DONATARIOS	241	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	0.00	0.00
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MEBLES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
PRESTANCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318	0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017024822683

871528446015

17/11/2017

1



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-199-197-498	0.00
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO 901	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA 903	0.00
		MULTAS 904	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00



	La presente Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017024822683	871528446015	17/11/2017	2

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

TOMO NÚMERO: I

0000001887

PÁGINA NÚMERO: 33

ACTA NÚMERO: XXXIII

LA CIUDAD DE CARACAS, DISTRITO CAPITAL, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, A 18 DE AGOSTO DE 2010, QUIEN SUSCRIBE, FREDDY SANCHEZ GARCIA, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR EN ESTA CIUDAD, EXTIENDE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN:

FALLECIDO:	OTROS DATOS:
NOMBRE: MANUEL LIZARDO	PADRE: SIXTO ALONZO
POS: ALONZO CHAVEZ	MADRE: NATIVIDAD CHAVEZ
SEXO: MASCULINO	PAREJA SOBREVIVIENTE: ☐
ESTADO CIVIL: VIUDO	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN: ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL Dpto. DE REGISTROS DEL EXTERIOR
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA	EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL DE LA PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
FECHA DE NACIMIENTO: 04/01/1933	TOMO: II, ACTA: 143, AÑO 2010
CEDULA DE CIUDADANIA: _____	FECHA: 09/08/2010
PASAPORTE: 1300167333	CAUSAS DEL FALLECIMIENTO: PARO CARDIO RESPIRATORIO, INSUFICIENCIA CARDIACA AGUDA, HIPERTENSION ARTERIAL.
PROFESION/OFCIO: AGRICULTOR	
LUGAR DEL FALLECIMIENTO: VALENCIA	
FECHA DEL FALLECIMIENTO: 07/08/2010	

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRES: ANA DEL ROSARIO
APELLIDOS: ALONZO DE PICO

CEDULA DE CIUDADANIA: V-8.808.927
PASAPORTE: _____

DR. FREDDY SANCHEZ GARCIA
Ministro
Cónsul General del Ecuador en Caracas

PARTIDA: II-10-3
ARANCEL CONSULAR: USD 20 (VEINTE DOLARES)

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia fiel y textual de su original que se encuentra protocolizado en el Tomo I, Página 33, Acta 33 del año 2010, del Libro de Inscripciones de Defunciones que de conformidad con la Ley se lleva en esta Oficina Consular. Dado y sellado el día de hoy a las 10:00 horas del mes de agosto del año 2010.

Y, 20-10-1944

20-10-1944



000002688

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 02 Pag. 325 Acta 525

En Manabí provincia de Manabí, hoy día veinticinco de Septiembre del dos mil tres. El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-
tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Rosa Indelira Espinoza Delgado
Sexo: Femenino Estado Civil: casada Edad: setenta y cuatro años
Nombres y Apellidos del padre: Sebastián Espinoza
Nombres y Apellidos de la madre: Indelira Delgado
Lugar del fallecimiento: Manabí Fecha: veinte
de Septiembre del dos mil tres. El Cónyuge so-
breviviente se llama: Manuel Alonso
Causa de la muerte: Perrameo cerebral (sin certificado médico)
Solicitó esta inscripción: Josi Stalin Mero Alvarado con Cédula
de Identidad N° 130644929-7 domiciliado en Manabí

OBSERVACION

Cédulas de la fallecida #130016717-6 y #130016717-7. Se anexa certificado médico
firmar dos testigos: Poliana Elizabeth Pico Alvarado Cel: 130590448-1 y Alfo
Rafael Reyes Delgado Cel: 130590448-2. Donante #044024. Lo
anexo vale.

FIRMAS:

[Firmas manuscritas]

Maria-Esther de Milla
ASISTENTE ADM. C
REGISTRO CIVIL, CANTONAL
DE MANABÍ

888100000

Factura: 001-002-000042379



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P03928
ACTO O CONTRATO:	
COMPRVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:58)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO ALONSO NORA ALEXANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308252624	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ANA DEL ROSARIO ALONZO DE PICO
Natural	PICO ALONSO NORA ALEXANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308252624	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	NANCY CARMEN ALONZO ESPINOZA
Natural	PICO ALONSO NORA ALEXANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308252624	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	EMERITA GRICELDA ALONZO ESPINOZA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS GARCIA SONIA SELENITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308688692	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304742651	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	TERAN GOVEA MILTON XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308685518	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	28445.00
------------------------------	----------

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** que otorgan **EMERITA GRICELDA ALONSO ESPINOZA, NANCY CARMEN ALONZO ESPINOZA, ANA DEL ROSARIO ALONZO DE PICO** a favor de **PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO, TERAN GOVEA MILTON XAVIER, Y CEVALLOS GARCÍA SONIA SELENITA.**- Firmada y sellada en Manta, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del dos mil diecisiete (2017).



Dr. DIEGO CHAMORRO PINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



0000002690

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****107****Número de Repertorio:****166**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Enero de Dos Mil Diesiocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 107 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300167176	ESPINOZA DELGADO ROSA INDELIRA	CAUSANTE
800000000015817	ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	CAUSANTE
1306666692	CEVALLOS GARCIA SONIA SELENITA	COMPRADOR
1308685518	TERAN GOVEA MILTON XAVIER	COMPRADOR
1304742651	PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO	COMPRADOR
101088495	ALONZO DE PICO ANA DEL ROSARIO	VENDEDOR
1311622490	ALONZO ESPINOZA NANCY CARMEN	VENDEDOR
1302888407	ALONSO ESPINOZA EMERITA GRICELDA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

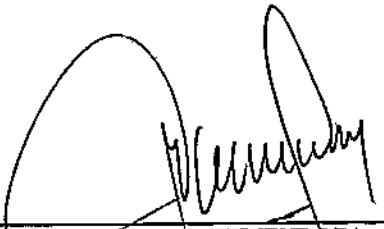
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6540211000	29902	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 05-ene./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 5 de enero de 2018

13
14
15

16
17
18

19
20

21